

Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía KOSMOTECMAL S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de Agosto del 2015, siendo las 17H30 en las oficinas ubicadas en Calle Las Garzas 79 y Pasaje Las Tórtolas, Barrio Lumbisi, se reúnen los señores accionistas de la compañía KOSMOTECMAL S.A., contando con la asistencia de sus accionistas: Giuliano Ramirez Alfredo Mario Ramón propietario de doscientas acciones; Olmedo Morán José Alberto propietario de doscientas acciones; Tobar Vega Milton Alberto propietario de doscientas acciones; Vasilchenko Zakhar Vasilievich propietario de doscientas acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Sr. José Olmedo Morán en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Milton Tobar Vega en su calidad de accionista. Inmediatamente el gerente ordena que el Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financiero, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014

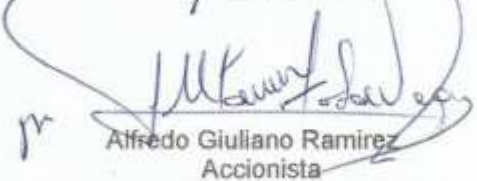
El Gerente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados. El presidente declara válidamente instalada la sesión y pide a secretaria lea el punto del orden del día, el mismo que inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO: Se procede a informar sobre, por parte de la gerente de la empresa, la Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010 emitidas por la Superintendencia de Compañías en donde se indica sobre la Obligación de la presentación de los Estados Financieros bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF", y después de dar lectura de las resoluciones de la superintendencia de compañías por votación unánime se aprueban los Estados Financieros.

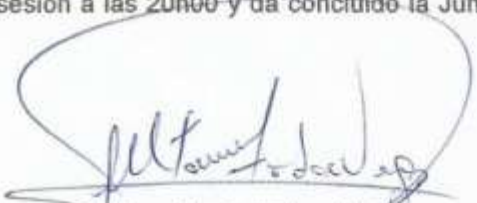
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 20h00 y da concluido la Junta de Accionistas.



José Alberto Olmedo Morán
Gerente General
Accionista



Alfredo Giuliano Ramirez
Accionista



Milton Alberto Tobar Vega
Presidente - Secretario
Accionista



Zakhar Vasilchenko
Accionista